ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO Nº 945/

CASTRO, Noviembre 25 de 2015.-

VISTOS:

El oficio Nº797 de fecha 29/11/2013 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos, la sesión Ordinaria Nº102 en donde se aprueba el Reglamento de Inscripción para contratistas de Obras Mayores y menores, la solicitud de inscripción emitida por el contratista, el informe emitido por la Profesional de la Dirección de Obras, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO

***INSCRIBASE**, en el Registro de contratistas de la Ilustre Municipalidad de Castro, a la **EMPRESA CONSTRUCCIONES ELVIS GONZALO MAUREIRA E.I.RL., R.U.T. Nº76.359.381-9,** a contar del 25 de Noviembre de 2015 en el registro:*

A.- <u>EDIFICACION</u>: 1era. Categoría.

B.- OBRAS DE URBANIZACION
B.1 OBRAS VIALES: 1era. Categoria.
B.2 OBRAS SANITARIAS: 1era. categoría.
B.3 OBRAS DE ELECTRIFICACION: 1era. Categoría.

C. RUBRO ESPECIALIDADES
C.1 INST. SANITARIA DOMICILIARIAS: 2da. Categoría.
C.2 INST. ELECTRICAS DOMICILIARIAS: 2da. Categoría.
C.3 ESTUDIOS Y CONSULTORIAS: 1era. Categoría.
C.4 OTRAS ESPECIALIDADES: 2da. Categoría.
(letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/mlem/ycg.-
<u>DISTRIBUCION</u>:
- *Interesado.*
- *D.O.M.*
- *Archivo "13"*